



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras



Regional Atlántico - Centro Zonal Norte Centro
Histórico
Atlántico ,
Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JORGE ELIECER CANOLE RAMOS Cédula 1193222641 (Padre) de DILAN DAVID CANOLE LOPEZ Registro de nacimiento 1138680299, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 47 No 75 100 para ser notificados del contenido del Auto 12542178 proferido el día 05/06/2020

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

12542178

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 19/10/2020

Desfijar el: 23/10/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

DIANA STELLA MIRANDA ARDILA

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Atlántico
Centro Zonal Norte Centro Histórico
Atlántico

